

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 23 de mayo de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 1191/10.

Procedimiento: 1191/10.

Ejecución de títulos judiciales 390/2013. Negociado: J.

NIG: 4109144S20100013115.

De: Doña María José Ayala Ángulo, doña Enriqueta Ayala Ángulo, doña Sara de Miguel Antúnez, don Ángel Avelino Flores Fernández, doña Patricia Muñoz León, doña Ángeles Ortiz Pinto, doña Irene Muñoz León, doña María José Alonso Martínez y doña María del Mar Ariza Lamas.

Contra: Baños Árabes de la Almunya, S.L.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 390/13, dimanante de los Autos 1191/10, a instancia de doña María José Ayala Ángulo, doña Enriqueta Ayala Ángulo, doña Sara de Miguel Antúnez, don Ángel Avelino Flores Fernández, doña Patricia Muñoz León, doña Angeles Ortiz Pinto, doña Irene Muñoz León, doña María José Alonso Martínez y doña María del Mar Ariza Lamas contra Baños Árabes de la Almunya, S.L. en la que con fecha 23.5.14 se ha dictado Decreto declarando en situación de Insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, expido el presente.

En Sevilla, a veintitrés de mayo de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.